

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA PORBA C. LTDA

Mediante Resolución RL-6.138 de 15 de mayo de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada INDUSTRIAL E INMOBILIARIA PORBA C. LTDA, autorizada por el Notario 5° del cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 26 de marzo de 1.979, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

- 1.- NOMBRE: INDUSTRIAL E INMOBILIARIA PORBA C. LTDA
- 2.- OBJETO: La compañía tendrá por objeto: a) La instalación de una planta para elaborar elementos prefabricados y materiales para la industria de la construcción; b) La compra, venta, administración, promoción de urbanizaciones, edificios y casas; ventas y arrendamientos de bienes inmuebles, pudiendo para el efecto celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto social.
- 3.- DURACION: 50 años.
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil.
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente.
- 6.- CAPITAL SOCIAL: S/632.000 dividido en seiscientos treinta y dos participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas, y pagadas parte mediante la aportación de un bien inmueble descrito en la cláusula cuarta de la escritura pública de 26 de marzo de 1.979; y, parte en numerario, según consta del certificado de cuenta de integración de capital otorgado por el Banco de Guayaquil.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

<u>NOMBRES:</u>	<u>NACIONALIDAD:</u>	<u>DOMICILIO:</u>	<u>E.CIVIL:</u>
Inmobiliaria Benarsa S.A. Econ. Héctor Porcelli Chinaglia.	Ecuatoriana	Guayaquil	
Ab. Marcelo Andrade Cordero.	Argentina	Guayaquil	Casado
	Ecuatoriana	Guayaquil	Soltero

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 8 de junio de 1979.

[Handwritten signature]

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO GENERAL.

[Large handwritten signature]